ALCALDÍA DE DOSQUEBRADAS
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

ACTA No. 02 COMITÉ EVALUADOR
EVALUACIÓN TECNICA, ECONOMICA, FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

PROCESO SAM-030-2025

FECHA: 12 de junio de 2025
LUGAR: Secretaría de Educación Municipal Dosquebradas Risaralda

OBJETO A CONTRATAR:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ORGANIZACIÓN Y EL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS Y ACTIVIDADES REQUERIDAS Y/O COMPRENDIDAS EN EL PROGRAMA DE BIENESTAR, CAPACITACIÓN Y ESTÍMULOS, DIRIGIDAS AL PERSONAL DOCENTE, DIRECTIVO DOCENTE Y ADMINISTRATIVO FINANCIADO CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES (SGP) DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS – RISARALDA.

Para el presente proceso de selección abreviada de menor cuantía SAM-030-2025 y de acuerdo con el cronograma, la fecha de cierre fue el dia 06 de junio del año 2025 a las 03:00 pm se dio apertura a las siguientes propuestas:

NOMBRE DE PROPONENTE	FECHA Y HORA	VALOR TOTAL OFERTA ECONOMICA
RICARDO ANDRES SANTOS QUINTERO CON NIT: 10009344-6 Y ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DENOMINADO ENSUEVENTO	06 DE JUNIO DE 2025 HORA 01:53 PM	$217.682.000

PRESUPUESTO OFICIAL: DOSCIENTOS VEINTIÚN MILLONES SESENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE. ($221.068.800).

El comité evaluador dando cumplimiento a la designación dada por la Resolución 630 del 06 de junio de 202, realizo la revisión de la propuesta presentada el dia diez (10) de 2025 del proponente RICARDO ANDRES SANTOS QUINTERO (ENSUEVENTO) donde el proponente debió subsanar la oferta en cuanto a los siguientes documentos:

www.dosquebradas.gov.co

FACTORES EVALUABLES - PROPUESTA TECNICA

REQUISITOS	Documento allegado en la propuesta	CUMPLE/NO CUMPLE
El proponente debe presentar su oferta técnica atendiendo la totalidad de las especificaciones técnicas	Formato numero 10 (Requisitos técnicos Mínimos) Se adjunta archivo de validación de condiciones técnicas y económicas	CUMPLE
El proponente deberá allegar con su propuesta declaración juramentada, debidamente firma por el representante legal en caso de ser persona jurídica o proponente plural o la persona natural que se esté haciendo participe en el proceso, donde establezca la aceptación de todas las condiciones técnicas establecidas en el proceso contractual. Ofertando la totalidad de los bienes y/o servicios solicitados en el numeral **1.1 ESPECIFICACIONES DEL CONTRATO (proyecto de pliegos)** con iguales o mejores y/o mayores condiciones y cantidades de acuerdo con lo establecido por la entidad. REQUISITOS TECNICOS MINIMOS ACREDITAR 1. Un coordinador. Se deberá acreditar con: Carta de compromiso de trabajo, fotocopia de la cédula, experiencia mínima de 2 años como coordinador de eventos. 2. Dos personas de apoyo. Se deberá acreditar con: Carta de compromiso de trabajo, título de bachiller, fotocopia de la cédula,	**1. Un coordinador:** • ISABELA TORO CASTRO, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.088.350.714 de Pereira. Aporta: • Carta de compromiso (folio No.15 del archivo denominado PERSONAL TÉCNICO EDU RICARDO) • Fotocopia de la cedula (**NO SE APORTA DOCUMENTO - SUBSANAR)** • Hoja de vida (folio No.3 al 15 del archivo denominado PERSONAL TÉCNICO EDU RICARDO) aportando una experiencia super a 2 años. **2. Dos personas de apoyo.** • YORLADY MUÑOZ ARCILA, identificada con cedula de ciudadanía 1.087.994.625 Aporta: • Carta de compromiso de trabajo (folio No.31 del archivo denominado PERSONAL TÉCNICO EDU RICARDO) • Título de bachiller (folio No. 24 del archivo denominado PERSONAL TÉCNICO EDU RICARDO), aporta acta de grado como administradora de empresas.	**NO CUMPLE - SUBSANAR**

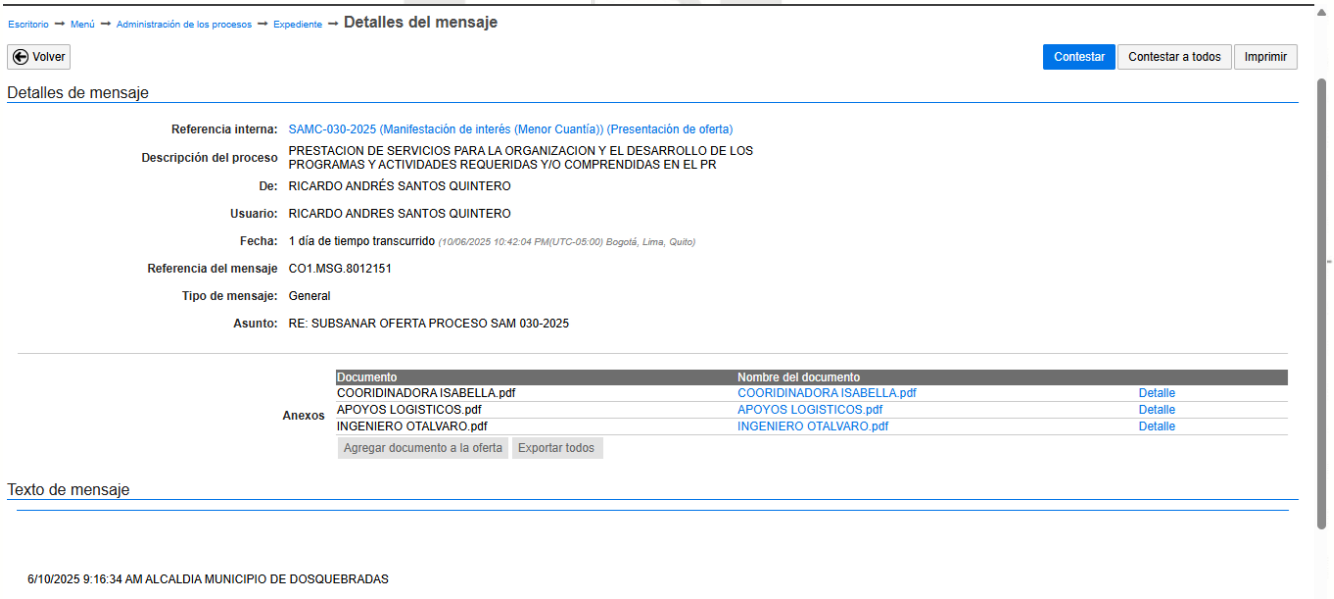
www.dosquebradas.gov.co

experiencia mínima de 6 meses. 3. Un ingeniero de sonido y equipo de sonido. Se deberá acreditar con: Carta de compromiso de trabajo, fotocopia de la cédula, título profesional, experiencia mínima de 1 año profesional y equipo de sonido.	• Fotocopia de la cédula **(NO SE APORTA DOCUMENTO - SUBSANAR)** • Experiencia mínima de 6 meses. (Folio No. 17 al 24 del archivo denominado PERSONAL TÉCNICO EDU RICARDO) aportando una experiencia super a 6 meses. • NICOLAS TABARES ECHEVERRY, identificado con cedula de ciudadanía 1.004.757.162 de Pereira. Aporta: • Carta de compromiso de trabajo (folio No.32 del archivo denominado PERSONAL TÉCNICO EDU RICARDO) • Título de bachiller (folio No. 30 del archivo denominado PERSONAL TÉCNICO EDU RICARDO). • Fotocopia de la cédula **(NO SE APORTA DOCUMENTO - SUBSANAR)** • Experiencia mínima de 6 meses. (Folio No. 25 al 30 del archivo denominado PERSONAL TÉCNICO EDU RICARDO) aportando una experiencia super a 6 meses. **3. Un ingeniero de sonido y equipo de sonido.** • JUAN ESTEBAN OTALVARO HOYOS, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.088.338.053 de Pereira. Aporta: • Carta de compromiso de trabajo **(NO SE APORTA DOCUMENTO - SUBSANAR)**	

www.dosquebradas.gov.co

	• Fotocopia de la cédula **(NO SE APORTA DOCUMENTO - SUBDSANAR)** • Título profesional como ingeniero de sonido (folio No. 37 del archivo denominado PERSONAL TÉCNICO EDU RICARDO). • Experiencia mínima de 1 año profesional y equipo de sonido. **(Se aporta un contrato de prestación de servicios en el cual no se puede evidenciar fecha limites de inicio y fin, donde cumpla mínimo con un año de experiencia - SUBSANAR)**	

Que de acuerdo a la solicitud realizada por la plataforma SECOP II al proponente de realizar la subsanación de los documentos, el proponente mediante la plataforma electrónica subsano documentos el dia 10 de junio a las 10:42 pm cumpliendo con lo requerido para quedar como habilitado dentro del proceso SAM-030-2025.



Escritorio → Menú → Administración de los procesos → Expediente → **Detalles del mensaje**

Volver | Contestar | Contestar a todos | Imprimir

Detalles de mensaje

Referencia interna: SAMC-030-2025 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)
Descripción del proceso PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA ORGANIZACION Y EL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS Y ACTIVIDADES REQUERIDAS Y/O COMPRENDIDAS EN EL PR
De: RICARDO ANDRÉS SANTOS QUINTERO
Usuario: RICARDO ANDRES SANTOS QUINTERO
Fecha: 1 día de tiempo transcurrido *(10/06/2025 10:42:04 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Referencia del mensaje CO1.MSG.8012151
Tipo de mensaje: General
Asunto: RE: SUBSANAR OFERTA PROCESO SAM 030-2025

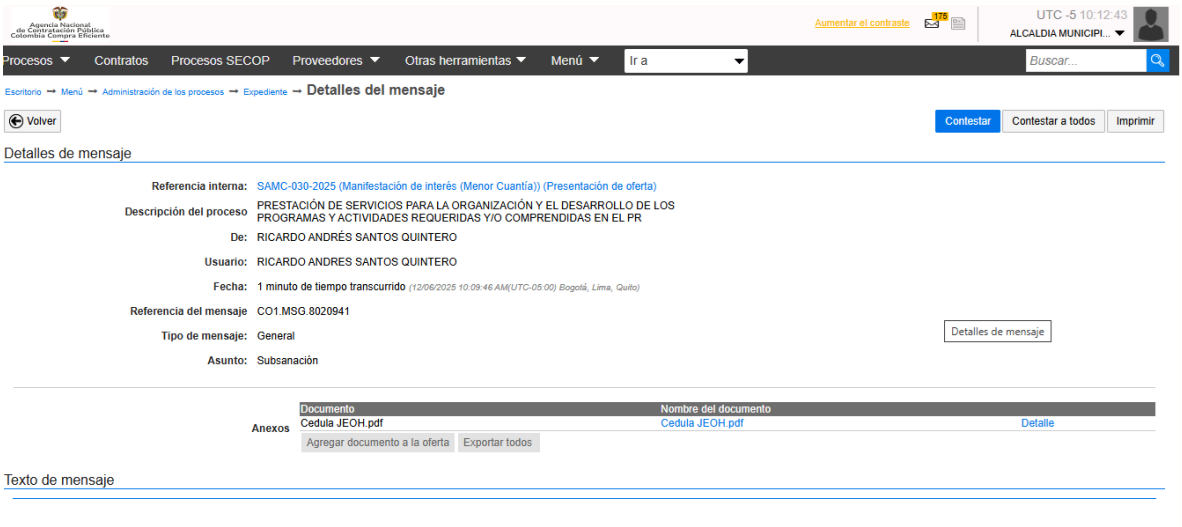
Anexos

Documento	Nombre del documento	
COORIDINADORA ISABELLA.pdf	COORIDINADORA ISABELLA.pdf	Detalle
APOYOS LOGISTICOS.pdf	APOYOS LOGISTICOS.pdf	Detalle
INGENIERO OTALVARO.pdf	INGENIERO OTALVARO.pdf	Detalle

Agregar documento a la oferta | Exportar todos

Texto de mensaje

6/10/2025 9:16:34 AM ALCALDIA MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS



Por lo anterior en desarrollo del proceso de la selección de menor cuantía SAM-030-2025 se realiza nuevamente evaluación así:

1. Verificación del quórum.

DESARROLLO: Verificación del quórum: Asistieron cinco (05) integrantes, entre tanto; de esta manera se conformó el quórum para deliberar.

EVALUACIÓN TÉCNICA.

Conforme al documento allegado y subsanado se procede a realizar evaluación correspondiente:

OFERENTE 1	
Oferente	RICARDO ANDRES SANTOS QUINTERO – ENSUEVENTO
NIT	10009344-6
Representante legal	RICARDO ANDRES SANTOS QUINTERO con C.C 42.105.240
Fecha – Hora de presentación	06/06/2025 01:53 P.M.
Valor de la propuesta	$ 217.682.000

RESUMEN DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES Y CON LAS CUALES SE REALIZARÁN LAS RESPECTIVAS EVALUACIONES.

www.dosquebradas.gov.co

Los aspectos para revisar, valorar y calificar para la propuesta corresponde a los requerimientos del pliego el cual se establecen lo siguientes requisitos:

CRITERIOS HABILITANTES

FACTORES DE VERIFICACIÓN EVALUACIÓN	EVALUACIÓN
CAPACIDAD JURIDICA	Habilitado / No habilitado
EXPERIENCIA	Habilitado / No habilitado
CAPACIDAD FINANCIERA	Habilitado / No habilitado
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	Habilitado / No habilitado

EXPERIENCIA ESPECÍFICA

EXIGENCIA DEL PLIEGO	DETALLE DE CUMPLIMIENTO	EVIDENCIA DEL CUMPLIMIENTO – folios propuesta	OBSERVACIÓN
El proponente debe acreditar la experiencia los proponentes podrán presentar mínimo uno (1) y máximo dos (02) contratos liquidados, cuya experiencia sea relacionado con el objeto del presente proceso, realizados en cualquier tiempo anterior a la fecha de cierre del presente proceso, cuyo valor sea igual o superior al 100% presupuesto oficial destinado para el mismo, las certificaciones aportadas por los proponentes se medirán en SMMLV de acuerdo al año de ejecución, cada uno de los contratos aportados como experiencia deberá estar clasificado en mínimo cuatro (4) de los siguientes códigos UNSPSC:	CONTRATO No. 1 **Presenta documento RUP:** SI **Consecutivo RUP Contrato No.005.** **OBJETO: LOGISTICA PARA ELPLAN LABORAL DE LA EMPRESA** **SMMLV**: 172,41 **VIGENCIA:** 2023 **Fechas inicio:**15/03/2023 **Fecha Fin:** 18/03/2023 CONTRATO No.2	El oferente relaciona un contrato donde acredita la experiencia, el objeto y código conforme a lo solicitado, soportado en el **RUP - página: 6,7 y 8**	**CUMPLE**

www.dosquebradas.gov.co

CLASIFICACION	DESCRIPCION				
90111600	Facilidades para encuentros		**Presenta documento RUP:** SI **Consecutivo RUP Contrato No.01.** **OBJETO: SERVICIOS DE LOGISTICA QUE SE REQUIEREN EN LOS DIVEROS EVENTOS QUE PROGRAMA EL DESPACHO DEL** **SEÑOR ALCALDE Y LAS DIFERENTES SECRETARIAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS RISARALDA** **SMMLV**: 67,5 **VIGENCIA:** 2024 **Fechas inicio:**07/03/2024 **Fecha Fin:** 08/05/2024		
93141500	Desarrollo y servicios sociales				
93141700	Cultura				
90141700	Deportes aficionados y recreacionales				
80141600	actividades de ventas y promoción de negocios				
90141500	Eventos Profesionales Deportivos				

FACTORES EVALUABLES - PROPUESTA TECNICA

REQUISITOS	Documento allegado en la propuesta	CUMPLE/NO CUMPLE
El proponente debe presentar su oferta técnica atendiendo la totalidad de las especificaciones técnicas	Formato numero 10 (Requisitos técnicos Mínimos) Se adjunta archivo de validación de condiciones técnicas y económicas	**CUMPLE**
El proponente deberá allegar con su propuesta declaración juramentada, debidamente firma por el representante	**4. Un coordinador:** • ISABELA TORO CASTRO, identificada con cedula de	**CUMPLE**

www.dosquebradas.gov.co

legal en caso de ser persona jurídica o proponente plural o la persona natural que se esté haciendo participe en el proceso, donde establezca la aceptación de todas las condiciones técnicas establecidas en el proceso contractual. Ofertando la totalidad de los bienes y/o servicios solicitados en el numeral **1.1 ESPECIFICACIONES DEL CONTRATO (proyecto de pliegos)** con iguales o mejores y/o mayores condiciones y cantidades de acuerdo con lo establecido por la entidad. REQUISITOS TECNICOS MINIMOS ACREDITAR 1. Un coordinador. Se deberá acreditar con: Carta de compromiso de trabajo, fotocopia de la cédula, experiencia mínima de 2 años como coordinador de eventos. 2. Dos personas de apoyo. Se deberá acreditar con: Carta de compromiso de trabajo, título de bachiller, fotocopia de la cédula, experiencia mínima de 6 meses. 3. Un ingeniero de sonido y equipo de sonido. Se deberá acreditar con: Carta de compromiso de trabajo, fotocopia de la cédula, título profesional, experiencia mínima de 1 año profesional y equipo de sonido.	ciudadanía No. 1.088.350.714 de Pereira. Aporta: • Carta de compromiso (folio No.15 del archivo denominado PERSONAL TÉCNICO EDU RICARDO) • Fotocopia de la cedula • Hoja de vida (folio No.3 al 15 del archivo denominado PERSONAL TÉCNICO EDU RICARDO) aportando una experiencia super a 2 años. **5. <u>Dos personas de apoyo.</u>** • YORLADY MUÑOZ ARCILA, identificada con cedula de ciudadanía 1.087.994.625 Aporta: • Carta de compromiso de trabajo (folio No.31 del archivo denominado PERSONAL TÉCNICO EDU RICARDO) • Título de bachiller (folio No. 24 del archivo denominado PERSONAL TÉCNICO EDU RICARDO), aporta acta de grado como administradora de empresas. • Fotocopia de la cédula • Experiencia mínima de 6 meses. (Folio No. 17 al 24 del archivo denominado PERSONAL TÉCNICO EDU RICARDO) aportando una experiencia super a 6 meses. • NICOLAS TABARES ECHEVERRY, identificado con cedula de ciudadanía 1.004.757.162 de Pereira. Aporta:	

www.dosquebradas.gov.co

	• Carta de compromiso de trabajo (folio No.32 del archivo denominado PERSONAL TÉCNICO EDU RICARDO) • Título de bachiller (folio No. 30 del archivo denominado PERSONAL TÉCNICO EDU RICARDO). • Fotocopia de la cédula • Experiencia mínima de 6 meses. (Folio No. 25 al 30 del archivo denominado PERSONAL TÉCNICO EDU RICARDO) aportando una experiencia super a 6 meses. **6. Un ingeniero de sonido y equipo de sonido.** • JUAN ESTEBAN OTALVARO HOYOS, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.088.338.053 de Pereira. Aporta: • Carta de compromiso de trabajo • Fotocopia de la cédula • Título profesional como ingeniero de sonido (folio No. 37 del archivo denominado PERSONAL TÉCNICO EDU RICARDO). • Experiencia mínima de 1 año profesional y equipo de sonido mediante certificado.	

REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS Y CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

- **FINANCIERO.**

INDICADOR	PARÁMETRO EXIGIDO	VERIFICACIÓN	CUMPLE/NO CUMPLE
Índice Liquidez	Mayor o igual a 1,67	1,89 (folio 5 RUP)	**CUMPLE**
Índice endeudamiento	Menor o igual a 0, 52	0.47 (folio 5 RUP)	**CUMPLE**

www.dosquebradas.gov.co

Razón de la cobertura de intereses	Mayor o igual a 7,94 y/o Indeterminado	Indeterminado (Folio 5 RUP)	**CUMPLE**

- **ORGANIZACIONAL**

INDICADOR	PARÁMETRO EXIGIDO	VERIFICACIÓN	CUMPLE/NO CUMPLE
Rentabilidad del patrimonio	Mayor o igual a 0,20	0.78 (Folio 6 RUP)	**CUMPLE**
Rentabilidad del activo	Mayor o igual a 0,10	0.40 (Folio 6 RUP)	**CUMPLE**

CRITERIOS DE ASIGNACIÓN DE PUNTAJE Y/O CALIFICACIÓN

REQUSITO	FORMA DE ACREDITACIÓN	PUNTAJE	PUNTAJE ASIGNADO
Precio	Calificación Factor Económico	41.5	41.5
Calidad	Calificación Factor Calidad	48	48
Bienes y/o servicios de origen Nacional	Estímulo a la Industria Nacional	10	10
Emprendimientos y empresas de mujeres	Se acredita de conformidad con la definición contenida en el artículo 2.2.1.2.4.2.14 Del Decreto 1082 del 2015, modificado por el artículo 3 del decreto 1860 de 2021	0.25	0
Mipyme	Se acredita de conformidad con la definición contenida en el artículo 2.2.1.2.4.2.14 Del Decreto 1082 del 2015, modificado por el artículo 3 del decreto 1860 de 2021	0.25	0.25
TOTAL		**100**	**99.75**

FACTOR ECONÓMICO

Se procede a realizar la validación de la oferta económica, el proponente aporta el formato propuesta económica, debidamente diligenciada y firmada por el representante legal.

NOMBRE DE PROPONENTE	FECHA Y HORA	VALOR TOTAL OFERTA ECONOMICA
RICARDO ANDRES SANTOS QUINTERO CON NIT: 10009344-6 Y ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DENOMINADO ENSUEVENTO	06 DE JUNIO DE 2025 HORA 01:53 PM	$217.682.000

www.dosquebradas.gov.co

Una vez validado la oferta económica y los precios unitarios mediante anexo evaluación técnico – económica, el cual forma parte integral de la presente evaluación, se identifica que no sobrepasa el presupuesto oficial.

FACTOR CALIDAD

ACTIVIDAD	*OFRECIMIENTO*	*PUNTAJE MAXIMO*	*OFERTADO*	*OBSERVACION*
RECONOCIMIENTO LABOR ADMINISTRATIVA	Evento cierre de gestión *Se asignará puntaje adicional a los proponentes que, además de cumplir con los requisitos mínimos exigidos para el evento (Cierre de gestión), ofrezcan elementos de valor agregado que mejoren la experiencia del evento. Estos elementos deben estar claramente documentados en la propuesta técnica y sin generar costos adicionales para la entidad contratante.* *1. Variedad del menú ofertado (5 puntos)* • *Solo menú tipo ejecutivo y refrigerio (mínimo exigido): 0 puntos* • *Menú y refrigerio con variedad 0adicional (mínimo dos opciones: vegetariano, saludable, típico, internacional, etc.): 5 puntos* *2. Salón de eventos (5 puntos)* • *Solo el salón (mínimo exigido): 0 puntos* • *Se ofrece salón de eventos adecuado para la capacidad requerida, con ambientación básica: 5 puntos* *3. Amenización musical (15 puntos)* • *No se incluye música en vivo o ambientación: 0 puntos*	25 PUNTOS	*1. Variedad del menú ofertado (5 puntos):* FACTOR ADICIONAL MENU INTERNACIONAL CORDON BLU, ENSALDA DULCE, PURE DE PAPA, Y GUARNICIÓN ELECCION DEL SUPERVISOR (validación en formato No. 10. Técnico económico) *2. Salón de eventos (5 puntos).* *Oferta Salón de eventos adecuado para la capacidad requerida, con ambientación básica, aporta contrato con el salón de eventos del restaurante SAN ISIDRO. (folios 5)* *3.Amenización musical (15 puntos).* *1.* Oferta factor adicional SIN COSOTO ADICONAL DJ PARA AMENEZAR EL EVENTO) (validación en formato No. 10. Técnico económico)	Aporta formato No. 11 denominado formato calidad Ricardo santos edu dosque (10 folios)

www.dosquebradas.gov.co

	• *Se incluye adicional grupo musical en vivo o DJ para amenizar el evento, especificando duración, tipo de música y requerimientos técnicos: 5 puntos* *Nota: se debe acreditar con certificación de salón de eventos en el Municipio de Dosquebradas con capacidad de 60 personas.*			
RECONOCIMIENTO A UNA VIDA EN SERVICIO	*5* Kit tipo ancheta con productos alimenticios no perecederos empacados en bolsas ecológicas, Moño y Tarjeta de Navidad: Vino 750 ml, mermeladas de frutas de 200 gr, Café Instantáneo 50 gr, masmelos 65 gr, 2 chocolatinas, arequipe 220gr, Maní la Especial 180 gr.	Quien presente los cinco (5) kits): OCHO (08) PUNTOS, se deberá acreditar mediante oficio de acuerdo a su ofrecimiento.	Oferta cinco (5) kits)	Aporta formato No. 11 denominado formato calidad Ricardo santos edu dosque (10 folios)
CIERRE DE GESTIÓN	80 Souvenirs corporativos: Kits de relajación (Aceite corporal 110 ml, jabón líquido antibacterial de producción nacional formula con Aloe Vera y Glicerina de 60 ml, vela vaso acrílico mini votive vainilla 120 gr, caja de cartón con relleno decorativo Kraft, tarjeta con mensaje institucional)	*Quien presente el mayor número de Souvenirs corporativos:* *15 PUNTOS.* *Se deberá acreditar mediante oficio de acuerdo a su ofrecimiento.*	*Oferta 120* Souvenirs corporativos	Aporta formato No. 11 denominado formato calidad Ricardo santos edu dosque (10 folios)
SUMATORIA DE PUNTAJE MAXIMO:		**48**		

ESTÍMULO A LA INDUSTRIA NACIONAL

De conformidad a lo establecido en el decreto 680 de 2021 este componente se evaluará en razón a la procedencia de servicios ofrecidos por el proponente así:

Se evaluará APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL, que empleará el contratista a partir de la información suministrada por los proponentes en el anexo 10 del pliego de condiciones.

www.dosquebradas.gov.co

Los proponentes pueden obtener el puntaje de apoyo a la industria nacional por: (i) servicios nacionales o con trato nacional o por (ii) la incorporación de servicios colombianos. La Entidad en ningún caso otorgara simultáneamente estos puntajes.

Los puntajes para el estímulo a la industria nacional se relacional así:

OFERTA	DOCUMENTO SOPORTE	PUNTAJE
a) Promoción de servicios nacionales o con trato Nacional	Se allega el documento denominado Formato No. 8 INDUSTRIA NACIONAL (Folios2)	**10**

EMPRENDIMIENTOS O EMPRESAS DE MUJERES PUNTAJE 0.25

OFERTA	DOCUMENTO SOPORTE	PUNTAJE
CRITERIOS DIFERENCIALES PARA EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS. ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.15. DEL DECRETO 1082 DE 2015, ADICIONADO POR EL ARTÍCULO 3 DEL DECRETO 1860 DE 2021 (0,25 PUNTOS)	No aporta documento	**0**

MIPYME PUNTAJE 0.25

OFERTA	DOCUMENTO SOPORTE	PUNTAJE
Se acredita de conformidad con la definición contenida en el artículo 2.2.1.2.4.2.14 Del Decreto 1082 del 2015, modificado por el artículo 3 del decreto 1860 de 2021 (0,25 PUNTOS)	Certificado de existencia y representación legal	**0.25**

CONCLUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

De acuerdo a la evaluación de la oferta presentada,

El Proponente **RICARDO ANDRES SANTOS QUINTERO CON NIT: 10009344-6 con ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DENOMINADO ENSUEVENTO, CUMPLE** con los requisitos técnicos mínimos requeridos en la presente convocatoria pública, encontrándose

HABILITADO se le otorgara de acuerdo a la verificación de los factores de ponderación ofertados un **puntaje de 99.75 PUNTOS**.

Conforme a lo anterior, EL COMITÉ EVALUADOR RECOMIENDA AL ORDENADOR DEL GASTO QUE EL PROPONENTE **RICARDO ANDRES SANTOS QUINTERO, ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO ENSUEVENTO ,** identificado con **NIT.** 10009344-6 SEA EL PROPONENTE SELECCIONADO PARA EL PROCESO SAMC-030-2025 por un valor de: $217.682.000.

La presente se publicará en SECOP II para efectos de correr traslado.

Comité evaluador:

COMPONENTE TECNICO – ECONOMICO:

JOSE ALBERTO LOAIZA HERNANDEZ
Profesional especializado, grado 04
Área Administrativa y Financiera

JIMENA ANDREA PELÁEZ
Profesional Universitario – Bienestar SEM
Área Administrativa y Financiera

COMPONENTE FINANCIERO:

HUBERNEY JARAMILLO OSORIO
Profesional Financiero - Contratista

COMPONENTE JURIDICO:

LILIBETH PAOLA GIRALDO BARRETO
Profesional Universitario
Área Jurídica SEM.

ANGELA MONCADA GARCÍA
Abogada – Contratista
Área Jurídica SEM.

www.dosquebradas.gov.co